

INFORME SECRETARIAL: Girardot, siete (07) de julio de 2021. Ingresa al despacho de la señora juez, para proveer lo que en derecho corresponda.



ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: POPULAR
DEMANDANTE: NORLY MAYUZA GÓMEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE LA MESA Y OTRO
RADICACIÓN: 25307-3333003-2019-00237-00

Surtida la notificación en debida forma, se tiene por contestada la demanda por parte de MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES MAECO S.A.S entidad vinculada mediante auto del 03 de junio de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 472 de 1998, se citará a las partes (Representantes Legales) y al Ministerio Público a Audiencia de Pacto de Cumplimiento, para la cual se fijará como fecha el día **13 de Octubre de 2021** a las **10:00 AM** en las instalaciones del Despacho. Se le recuerda a las partes que podrán presentar proyecto de acuerdo antes de la celebración de la referida audiencia, de conformidad con lo dispuesto en la norma antes citada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

GLORIA LETICIA URREGO MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a9bd556598e28e234c387484ac6ea0c842a7907ca96490bbb12b971fc7c8e5ac

Documento generado en 22/07/2021 12:57:47 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>